

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 3 días de mes de abril del 2020, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Pedro Ponce Carrasco y Av. 6 de Diciembre, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

| N° | Identificación | Nombre | Capital | % Capital |
|----|----------------|-----------------------------------|-----------|-----------|
| 1 | 1708675275 | BRAVO VITERI GRACIELA VERONICA | \$ 66,00 | 7,50% |
| 2 | 1708061286 | CHIRIBOGA CHIRIBOGA PABLO ANTONIO | \$ 66,00 | 7,50% |
| 3 | 1704374923 | JARAMILLO PONCE GALO FRANCISCO | \$ 748,00 | 85,00% |
| | | | \$ 880,00 | 100,00% |

Actúa como secretario de la junta la Sra. **BRAVO VITERI GRACIELA VERONICA** y como Presidente el Sr. **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA DECHIARA**.

Tras verificar el quórum conformado por la totalidad de los Accionistas, se da inicio a esta Junta. Actúa en representación de **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA CHIRIBOGA**, el señor **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA DECHIARA** por Poder General otorgado por **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA CHIRIBOGA** y **MARISA BEATRIZ DECHIARA**, a favor de éste, el 24 de Julio del 2013 ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño.

El Secretario verifica el quorum y al encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014 que contiene el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Encontrándose reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, Presidencia procede a dar inicio al tratamiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente indica que los estados financieros fueron puestos en conocimiento de los accionistas de la empresa el 14 de marzo de 2020. El Sr. **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA CHIRIBOGA** manifiesta que ha revisado los estados financieros y que se encuentra de acuerdo con los mismos.

Los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

El señor **JARAMILLO PONCE EDUARDO JAVIER**, Representante Legal, inicia con una explicación de su informe y manifiesta que el año 2019 fue clave para aliados estratégicos para la empresa, que contribuirán al crecimiento de la compañía. Por encontrarse de acuerdo con lo expuesto, el Sr. **PABLO ANTONIO CHIRIBOGA DECHIARA**, mociona se apruebe el informe presentado por el señor Representante Legal.

El Presidente verifica que haya tenido apoyo la moción. Al existir apoyo, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, decide aprobar el informe del Gerente General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

El Presidente solicita al Secretario que realice la lectura del informe de Comisario del año 2019. Al respecto, el informe destaca el cumplimiento de la administración con las leyes y estatutos vigentes de la empresa; que no ha requerido la inclusión de un punto adicional en el orden del día de sesiones pasadas por no encontrarlo pertinente; y, que no ha identificado observaciones a reportar en cuanto a balances y estados de resultados. Sin embargo, ha hecho una observación para poder mantener los flujos de efectivo positivos y poder sostener así sostener a la empresa.

Al respecto, los accionistas agradecen la lectura del informe de Comisario. El señor Presidente mociona aprobar el informe del comisario en vista que cubre todos los aspectos de revisión conforme lo determina la Ley de Compañías. La moción fue aceptada por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades generadas en ejercicio fiscal 2019.

El señor **JARAMILLO PONCE GALO FRANCISCO**, ACCIONISTA de la empresa, propone no distribuir las utilidades generadas por la empresa.

Luego de las explicaciones del caso, los accionistas dan por conocido y aprueban, por unanimidad, la recomendación de no distribuir las utilidades generadas en el año 2019. Además, los miembros de la Junta lo ratifican, por unanimidad.

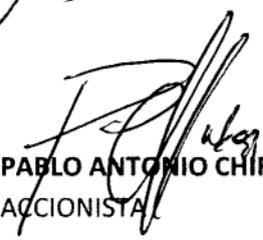
Al no existir más puntos que tratar, el Presidente dispone se levante la sesión a las 11h30 y se toma un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones por los accionistas de la compañía **PROFESIONAL SERVICE PACIFIC ADVISOR S.A.**, en constancia de lo cual, a los tres días de abril de dos mil diecinueve, en unidad de acto suscriben:



GALO JARAMILLO PONCE
PRESIDENTE
ACCIONISTA



BRAVO VITERI GRACIELA VERONICA
SECRETARIA
ACCIONISTA



PABLO ANTONIO CHIRIBOGA DECHIARA
ACCIONISTA